

	4	E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA	CODIGO: ESE-HSC-
		NIT No 800.213.942-1	VERSION:01
		Resolucion de Habilitacion No 00956 de Septiembre 30 de 2.005	FECHA: 15-05-2017
	COMUNICACIONES E INFORMES		PAGINA: 1 DE 3
	NOMBRE DEL PROCESO: OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS	RESPONSABLE: GERENCIA	

RESOLUCION N° 4
2 de enero de 2020

Por medio de la cual se Desagregan las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hopsital Santa Cruz del Municipio de Urumita, Departamento de la Guajira, para la Vigencia Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE URUMITA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y LAS QUE LE CONFIERE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y EL DECRETO 115 DE 1996, Y

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita, emito Concepto Favorable mediante ACUERDO N° 002 DE DICIEMBRE 2 DE 2.019, al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la Vigencia 2020
2. Que el mencionado acuerdo fue enviado al Comité de Hacienda Municipal COMFIS y fue aprobado mediante RESOLUCION N° 531 DE DICIEMBRE 2 DE 2.019 el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita para la Vigencia 2020
3. Que de conformidad con lo establecido en el articulo 19 del Decreto 115 de 1996, el gerente expidio la RESOLUCION N° 001 DE ENERO 2 DE 2.020 mediante el cual se desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita para la Vigencia 2020, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los Gastos.
4. Que la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita, Refrendó mediante ACUERDO N° 003 DE ENERO 14 DE 2.020, la desegragacion del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad para la Vigencia 2020
5. Que mediante resolucion 159 de Diciembre 31 e 2019 el Gerente de la ESE Hospital Santa Cruz de Urumita en su Articulo cuarto Establece la incorporacion al presupuestal de ingresos y gastos para vigencia fiscal 2020 de la ESE HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA.
5. Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario adicionar estos recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencial fiscal 2020 de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Cruz del municipio de Urumita - Departamento de la Guajira, detallados en la siguiente manera.

COMUNICACIONES E INFORMES

NOMBRE DEL PROCESO:
OFICIOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOSRESPONSABLE:
GERENCIA

PAGINA: 2 DE 3

RESOLUCION N° 4

2 de enero de 2020

11. En Merito de los anterior

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Adicionese al Presupuesto de Ingresos de la Vigencia 2020, de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita, la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$

RUBROS	DESCRIPCION	VALORES
		\$ 988.542.206
1000	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 76.304.590
1301	CUENTAS POR COBRAR	\$ 912.237.616
TOTAL ADICION DE INGRESOS		\$ 988.542.206

ARTICULO SEGUNDO: Adicionese al Presupuesto de gastos de la Vigencia 2020, de la E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita, la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$

RUBROS	DESCRIPCION	VALORES
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 988.542.206
1020290	VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 534.071.507
2020290	VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 256.694.208
4200290	VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 87.508.511
8002090	VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 110.267.980
TOTAL ADICION DE GASTOS		\$ 988.542.206

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolucion rige a partir de la fecha de su expedicion.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

La Presente Resolucion es Dada en Urumita - La Guajira al(os) Dos (2) día(s) del mes de Enero de Dos Mil veinte (2020)


YADIRA BEATRIZ TABARES RODRIGUEZ

Gerente

E.S.E. Hospital Santa Cruz de Urumita

✍